

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO "SOLICITUD DE CRÉDITO"



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FONDESOS

Folio:

Clave de formato: SFONDESOS_CTN_1

*Estos datos serán proporcionados por el sistema.

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Ciudad de México, a de de

Puesto responsable Monto solicitado

Presente

Colocar fecha en que realiza la solicitud: día, mes y año.

Indique la cantidad total de dinero que está solicitando.

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Padrón de Beneficiarios del Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, donde la responsable del sistema es la Dirección de Promoción Económica, el cual tiene su fundamento legal en las Reglas de Operación del Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, cuya finalidad es otorgar el crédito solicitado y podrán ser transmitidos para dar cumplimiento a lo señalado en el Contrato, Ley o Convenio correspondiente, así como a la CDHDF, INFODF, ASCM, Autoridades Jurisdiccionales y Órganos de Control, para dar cumplimiento a lo que en ejercicio de sus atribuciones soliciten. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación (ARCO) directamente en la Unidad de Transparencia de este Fideicomiso, ubicada en la calle de Tepozteco 36, cuarto piso, Colonia Narvarte, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, o a través del correo electrónico ut_fondeso@cdmx.gob.mx o mediante el sistema INFOMEXDF o en la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

DATOS DEL INTERESADO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno Apellido Materno

Identificación Oficial Número / Folio de la identificación oficial

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Clave Única de Registro de Población Nacionalidad

Calle No. Exterior No. Interior Código Postal

Colonia Alcaldía Correo Electrónico

Teléfono fijo Teléfono celular

Entre que calles se ubica

¿Su domicilio se encuentra ubicado en algún pueblo o barrio originario de la Ciudad de México? No ¿Cuál?

Referencias cercanas (metro, Metrobús, tiendas de autoservicio)

En esta sección se solicitan datos de identificación del interesado, los cuales deberán capturar sin acentos, ni caracteres especiales.

En su caso

En caso de ser de nacionalidad extranjera indique el documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento Actividad autorizada a realizar

Esta sección se llena únicamente en caso de ser extranjero

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

Registro Federal de Contribuyentes R.F.C.

Esta sección será llenada únicamente por los solicitantes de un crédito MiPymes y que cuenten con los datos correspondientes.

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza Fecha de otorgamiento

Nombre del Notario o Corredor Público

Número de Notaría o Correduría Entidad Federativa

Estos datos se encuentran en el documento de Acta Constitutiva de la empresa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número Fecha

Estos datos se encuentran en el documento de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

DATOS DEL OBLIGADO SOLIDARIO					
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.					
Nombre (s)	Juan Luis				
Apellido Paterno	Hernandez	Apellido Materno	Ruiz		
Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)	Credencial para Votar	Número / Folio de la identificación oficial	5789423323222		
Clave Única de Registro de Población	HER91910M DFZLL01				
Calle	Palmas	No. Exterior	12	No. Interior	4
Colonia	Los Montes	Código Postal	21113	Alcaldía	Xcohimilco
Teléfono fijo	550000000	Teléfono celular	551111111		
Correo electrónico	luis3190@gmail.com				

Todos los solicitantes de un crédito individual (sin importar el registro en el SAT) deberán contar con un obligado solidario y sus datos deberán capturarse en esta

PRODUCTOS FINANCIEROS PARA PERSONAS FÍSICAS (Sin SAT)

Maque con una X el producto financiero a solicitar.

Microcréditos	Nivel	Mujeres Emprendedoras	Nivel
<input checked="" type="checkbox"/>	Individual 1 2 <input checked="" type="checkbox"/> 4 5	<input type="checkbox"/>	Individual 1 2 3 4 5
<input type="checkbox"/>	Grupal 1 2 3 4 5	<input type="checkbox"/>	Grupal 1 2 3 4 5

Tianguis y Mercados sobre ruedas	Nivel	Locatarios de Mercados Públicos	Proyectos Estratégicos
<input type="checkbox"/>	Individual 1 2 3	<input type="checkbox"/>	Contingencia <input type="checkbox"/> Obra Pública
<input type="checkbox"/>	Grupal 1 2 3	<input type="checkbox"/>	Siniestro <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Las personas que no cuenten con registro ante el SAT, solamente podrán acceder a esta gama de productos financieros

PRODUCTOS FINANCIEROS PARA PERSONAS MORALES, PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL.

Maque con una X el producto financiero a solicitar

<input type="checkbox"/>	Financiamiento para la Micro Empresa	<input type="checkbox"/>	Emprendedor en sectores de actividades económicas tradicionales
<input checked="" type="checkbox"/>	Financiamiento para la Pequeña Empresa	<input type="checkbox"/>	Emprendedor en sectores de actividades de innovación y desarrollo de tecnologías
<input type="checkbox"/>	Financiamiento para Mediana Empresa	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Financiamiento para Mujeres Empresarias	<input type="checkbox"/>	Contingencia <input type="checkbox"/> Obra Pública
<input type="checkbox"/>	Comercialización de Productos Rurales	<input type="checkbox"/>	Siniestro <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Sociedades cooperativas	<input type="checkbox"/>	

En caso de ser Persona Moral y tener su registro ante el SAT, solo podrá acceder a esta gama de productos financieros.

PLAN DE INVERSIÓN (Destino de los recursos)

Maque con una X el o los rubros en los que invertirá los recursos

<input checked="" type="checkbox"/>	Capital de trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Materias primas o Mercancías	<input checked="" type="checkbox"/>	Gastos operativos	<input type="checkbox"/>	Prototipo o Certificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Bienes muebles	<input type="checkbox"/>	Maquinaria, Equipo o Herramientas	<input type="checkbox"/>	Unidad de transporte	<input type="checkbox"/>	Otro Especifique:
<input type="checkbox"/>	Remodelación e instalaciones	<input type="checkbox"/>	Eléctrica, Hidráulica, Sanitaria	<input type="checkbox"/>	Albañilería	<input type="checkbox"/>	

Una vez seleccionado el tipo de crédito, indique en qué será utilizado el crédito una vez otorgado.

Recuerde que puede señalar más de una opción.

REQUISITOS GENERALES

Formato de Solicitud SFONDESO-DPE_CTN_1 debidamente requisitado y firmado por duplicado.	Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Original.
Comprobante de domicilio vigente en la Ciudad de México. Original y copia.	Haber asistido a un curso o taller de capacitación coordinado por el FONDESO o bien, contar con un comprobante (constancia, diploma o certificado) de algún curso o taller de incubación expedido por instituciones acreditadas, públicas o privadas, con vigencia máxima de un año.
Identificación Oficial Vigente con fotografía: Credencial para votar, Cédula profesional o Pasaporte. Original y copia.	"Carta de No Adeudo" del crédito expedida por el FONDESO, para obtener del 2° al 5° nivel.
Proyecto de negocio debidamente requisitado.	

*No olvide leer atentamente la información que en aquí se le proporciona, pues en caso de no cumplir con los requisitos adecuadamente, el crédito no será aprobado.

Consideraciones para las solicitudes de personas física (sin registro en el SAT)

Las personas solicitantes de Microcréditos en la modalidad de Grupo Solidario, deberán integrar un grupo de mínimo tres y máximo cinco personas para acceder a los créditos del Primer al Tercer nivel. A partir del Cuarto nivel, los grupos podrán estar integrados por dos personas.	Las personas solicitantes de microcréditos bajo la modalidad grupal deberán suscribir el Acta de Constitución de Grupo Solidario. Véase anexo B.
---	--

Las personas solicitantes de Microcréditos en la modalidad Individual, deberán contar con una Persona Obligada Solidaria que deberá presentar identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio vigente en la Ciudad de México; además deberá cumplir con los criterios establecidos en las Consideraciones del numeral III.1 Población Elegible para Efectos del Programa, de las Reglas de Operación.

En el caso de Personas Físicas con Actividad Empresarial, incluyendo Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), deberán presentar adicionalmente:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Original	Estados de cuenta bancarios de la empresa de los dos últimos meses a partir de la fecha de solicitud de crédito. Original y copia.
Comprobante de domicilio del negocio vigente en la Ciudad de México. Original y copia.	En caso de Persona Física con Actividad Empresarial, deberá presentar declaraciones anuales de los dos últimos ejercicios fiscales, para Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), deberá presentar declaraciones bimestrales presentadas en los dos últimos ejercicios fiscales. Original y copia.
Constancia de Situación Fiscal con menos de 6 meses de expedición. Original	Estados financieros de los dos últimos ejercicios, firmados por una persona titulada en Contaduría Pública. Original y copia.
Reporte de Crédito Especial emitido por el Buró de Crédito o por el Círculo de Crédito con un máximo de dos meses de haber sido expedido. Original y copia.	Obligado solidario, que cumpla con los criterios establecidos en las Consideraciones del numeral III.1 Población Elegible para Efectos del Programa, que presente identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio vigente en la Ciudad de México. Original y copia.

En el caso de Personas Morales (Con SAT), deberán presentar adicionalmente:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la empresa. Original.	Reporte de Crédito Especial emitido por el Buró de Crédito o por el Círculo de Crédito a nombre de la persona moral y de las personas socias, con un máximo de dos meses de haber sido expedido.
Acta Constitutiva de la sociedad protocolizada ante Notaría Pública o el documento que acredite su presentación en el registro electrónico "Sociedad de Acciones Simplificadas", e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio. Original y copia.	Estados financieros de los dos últimos ejercicios, firmados por una persona titulada en Contaduría Pública. Original y copia
Comprobante de domicilio fiscal vigente en la Ciudad de México. Original y Copia	Estados de cuenta bancarios de la empresa de los dos últimos meses a partir de la fecha de solicitud de crédito. Original y copia.
Identificación oficial vigente de quien ostente la representación legal. Original y copia.	Declaraciones anuales de los dos últimos ejercicios fiscales. Adicionalmente a los requisitos antes mencionados. Original y copia.
Poder notarial de la persona que ostente la representación legal debidamente protocolizado ante Notaría Pública e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	Obligado solidario, que cumpla con los criterios establecidos en las Consideraciones del numeral III.1 Población Elegible para Efectos del Programa, que presente identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio vigente en la Ciudad de México. Original y copia.
En el caso de sociedades cooperativas se deberá presentar Nominamiento de la persona que tenga la representación común de la organización social que habrá de gestionar la solicitud de crédito.	

***No olvide leer atentamente la información que en aquí se le proporciona, pues en caso de no cumplir con los requisitos adecuadamente, el crédito no será aprobado.**

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.- Artículos 2, 47,61, 62, 63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75 y 76	Reglas de Operación del Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México. Aplica en su totalidad
Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso México, fracción VI.	

DATOS DEL SERVICIO


Costo y fundamento:	Sin costo
Beneficio a obtener	Crédito
Vigencia del documento a obtener	Sin vigencia
Plazo Máximo de Respuesta	90 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	No Aplica

Observaciones

- a) Este trámite es GRATUITO y NO constituye autorización del crédito
- b) Todos los requisitos deberán ser entregados en copia simple y en original para su cotejo.
- c) En caso de ser autorizado como persona sujeta a crédito, el plazo de respuesta estipulado no constituye el tiempo de la entrega del crédito.
- d) La presente solicitud deberá llenarse en línea, a máquina o con letra de molde y a tinta azul, en original (dictaminándose como no presentada si la información proporcionada es incompleta o errónea).
- e) Con forme al numeral V.4.1 Consideraciones relevantes para el acceso a los servicios financieros, inciso j) Se dará por cancelada la solicitud de crédito en los siguientes casos:
 - 1.- Cuando la persona solicitante no haya presentado en un plazo de diez días hábiles los documentos complementarios que pudieran haberse solicitado.
 - 2.- Cuando la persona solicitante no se presente en la oficinas donde esté realizando su trámite a mas tardar dentro de diez días hábiles a partir de la notificación realizada por el personal del FONDESO.
- f) El FONDESO tendrá la facultad de solicitar otros documentos que complementen el expediente de solicitud de crédito conforme a la actividad económica del proyecto de negocio.
- g) Para créditos mayores a \$25,000.00 pesos se realizará un cargo por concepto de seguro de vida. El monto adicional mensual se calcula por 0.57 centavos por cada 1,000 pesos de crédito.

***No olvide leer atentamente la información que en aquí se le proporciona, pues en caso de no cumplir con los requisitos adecuadamente, el crédito no será aprobado.**

INTERESADO (A) O REPRESENTANTE LEGAL

Fernando González Gomez 

Nombre y Firma

El nombre debe ir completo y la firma no debe empalmarse con el mismo.

**La firma debe coincidir la identificación oficial.*

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

, DE FECHA DE

El interesado (a) entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

Una vez completado los requisitos y habiendo llenado la presente solicitud, el personal del FONDESO deberá entregar sellado este documento.



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA Irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.